BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.329 — AÑO XCVI — ₳ 0,15

Buenos Aires, miércoles 17 de febrero de 1988

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO



DECRETOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1987 de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.112

Bs. As., 30|12|87

VISTO el Expediente Nº 24.172|87 del Registro de la Secretaría de Marina Mercante, en el que se tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 formulado por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas Sociedad Anónima, actuante en el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha tomado la intervención que le compete en orden a lo establecido por el artículo 21 inciso 8 de la Ley de Ministerios t.o. 1983.

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de de la Ley Nº 23.110.

Que la autorización gestionada encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86 inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas Sociedad Anónima de acuerdo con el detalle que figura en los Anexos I y II al presente decreto, respectivamente.

Art. 2º — Fíjase en la suma de australes trescientos diez millones noventa y dos mil (₳ 310.092.000) las erogaciones corrientes y de capital del referido ente para el ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de australes trescientos dieciséis millones ciento treinta y ocho mil (₳ 316.138.000) los ingresos totales del ente para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 2º y 3º del presente decreto, estímase la Necesidad de Financiamiento para el Ejercicio 1987 en australes seis millones cuarenta y seis mil (₳ 6.046.000) de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 5º — Facúltase al Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos a introducir mediante resolución las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no alteren el monto total de la Necesidad de Financiamiento determinado en el Artículo 4º.

Art. 6º — Las disminuciones que pudiesen operarse en los montos estimados en el Artículo 3º deberán ser compensadas con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el Artículo 2º del presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Rodolfo H. Terragno
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Apruébase su Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1987.

DECRETO
Nº 2.109

Bs. As., 30|12|87

VISTO el Expediente Nº 8.110|87 del Registro de la Secretaría de Comunicaciones en el que se tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 formulado por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, actuante en el el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha tomado la intervención que le compete en orden a lo establecido por el artículo 21 inciso 8 de la Ley de Ministerios t.o. 1983.

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 23.110.

Que la autorización gestionada encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86 inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de acuerdo con el detalle que figura en los Anexos I y II al presente decreto, respectivamente.

Art. 2º — Fíjase en la suma de cuatrocientos setenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil australes (₳ 471.346.000) las erogaciones corrientes y de capital del referido ente para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de cuatrocientos ochenta y un millones ciento sesenta y seis mil australes (₳ 481.166.000) los ingresos totales del ente para el ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 2º y 3º del presente decreto, estímase la Necesidad de Financiamiento para el Ejercicio 1987 en nueve millones ochocientos veinte mil australes (₳ 9.820.000) de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 5º — Facúltase al Ministro de Obras y Servicios Públicos a introducir mediante resolución las modificaciones que considere necesarias en la medida que no alteren el monto total de la Necesidad de Financiamiento determinado en el Artículo 4º.

Art. 6º — Las disminuciones que pudieren operarse en los montos estimados en el Artículo 3º deberán ser compensados con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el Artículo 2º del presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Rodolfo H. Terragno
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE DEFENSA

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1987 de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. y N. (Tandanor S.A.C.I. y N.).

DECRETO
Nº 2.189
Bs. As., 30/12/87

VISTO el Expediente Nº 11.508/87 del registro del Ministerio de Defensa en el que se tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 formulado por Talleres Navales Dársena Norte S. A. C. I. y N. (TANDANOR S. A. C. I. y N.), y

CONSIDERANDO:

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 23.110.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 de Talleres Navales Dársena Norte S. A. C. I. y N. (TANDANOR S. A. C. I. y N.) de acuerdo con el detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase en la suma de australes trece millones novecientos ochenta y seis mil (₳ 13.986.000) las erogaciones corrientes y de capital del referido ente para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de australes catorce millones doscientos treinta y un mil (₳ 14.231.000) los ingresos totales del ente para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos 2º y 3º del presente decreto estímase un superávit operativo de australes doscientos cuarenta y cinco mil (₳ 245.000) para el ejercicio 1987 de acuerdo con el detalle que figura en la planilla del Anexo II del presente decreto.

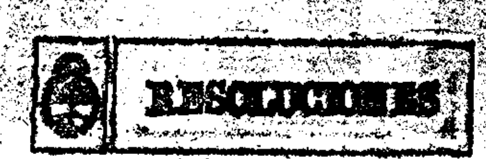
Art. 5º — Facúltase al Ministerio de Defensa a introducir mediante resolución las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no alteren el monto total del superávit operativo determinado en el artículo 4º.

Art. 6º — Las disminuciones que pudieren operarse en los montos estimados en el artículo 3º deberán ser compensadas con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.



SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Frigorífico Ferrari S.A. Industrial, Comercial y Agropecuaria, comprendida en el régimen del Decreto número 922/73, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Nº 22.876.

RESOLUCION
Nº 122
Bs. As., 25/8/87

VISTO el expediente ex S.I. Nº 11.963/85, Corresponde 2, por el que la firma "Frigorífico Ferrari S.A., Industrial, Comercial y Agropecuaria", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la matanza y procesamiento de ganado vacuno y porcino, a localizarse en la Ruta Nacional Nº 9, Km. 500, ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos de esta Secretaría surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 11, de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876 y por la Ley de Ministerios (Texto Ordenado en 1983), como así también, por los artículos 16 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977 y 1º del Decreto Nº 134 del 10 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Secretario de Industria
y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Frigorífico Ferrari S.A. Industrial Comercial y Agropecuaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, comprendida en el régimen del Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de su planta industrial destinada a la matanza y procesamiento de ganado vacuno y porcino a localizarse en la Ruta Nacional Nº 9, Km. 500 ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con una inversión total de australes tres millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete (₳ 3.685.657) calculada a precios del mes de marzo de 1986.

Art. 2º — La planta industrial deberá contar con una capacidad de producción de:

33.600 vacunos faenados/año
43.000 cerdos faenados/año.

Lo consignado precedentemente lo es en un (1) turno de ocho (8) horas diarias durante seis (6) días por semana treinta (30) semanas por año, lo que totaliza ciento ochenta (180) días/año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción:

Año	Vacunos (Cabezas)	Porcinos (Cabezas)
1º	13.440	19.200
2º	16.800	24.000
3º y siguientes	20.160	28.800

Art. 3º — La interesada deberá poner en marcha la planta industrial que se aprueba por este acto en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, dentro de los dieciocho (18) meses a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, un número mínimo de personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente de acuerdo al siguiente detalle:

Año 1	Año 2	Año 3 y siguientes
57 personas	64 personas	76 personas

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida, de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social en el proyecto presentado.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Contralor Industrial), y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria deberá presentar a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Contralor Industrial) las planillas analíticas correspondientes conteniendo el detalle de los bienes de capital a importar o ya importados, incluidos en el proyecto, dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través del Organismo a que se hace referencia en el artículo anterior, deberá pronunciarse sobre las pertinentes planillas analíticas, dentro de los treinta (30) días, a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de cinco (5) años, del Impuesto a las Ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir de la puesta en marcha de la planta industrial, y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	50 %
2º	50 %
3º	50 %
4º	50 %
5º	40 %

b) Desgravación por un lapso de cinco (5) años, del Impuesto sobre los Capitales, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial, de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d).

c) Se otorga a los inversionistas el siguiente beneficio, en los términos del artículo 1º del Decreto Nº 2.570 del 17 de octubre de 1979:

— Deducción del Impuesto a las Ganancias:

— Regúlanse aplicando el concepto del monto imponible los beneficios a los inversionistas en la empresa promovida; los que podrán deducir de éste, a los efectos del cálculo del Impuesto a las Ganancias, o del que en el futuro lo sustituya, hasta la suma de australes quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro (₳ 541.484) equivalente al veinticinco con veintinueve centécimos por ciento (25,29 %) de la aportación directa de capital social sujeto a este beneficio, el que asciende a la suma de australes dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro (australes 2.141.484). La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de suscripción. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial (Decreto Nº 2.570, del 19 de octubre de 1979, artículo 1º inciso 2).

d) Exención de Derechos de Importación, en los términos del artículo 8º, inciso k) del Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973 y del inciso e) del artículo 3º del Decreto Nº 1.943 del 19 de diciembre de 1974, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve (U$S 232.259), o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de conformidad con las normas precitadas.

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen instituido por el Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973 y por la presente resolución como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Frigorífico Ferrari S.A., Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituye domicilio especial en Reconquista 616, piso 4º, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Chninari

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, comprendida en el régimen del Decreto Nº 2.332/83, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Nº 22.876.

RESOLUCION
Nº 124
Bs. As., 25/8/87

VISTO el expediente S.I.C.E. Nº 2.964/87, por el que la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 2.332/83 reglamentario regional de la Ley número 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, y por la Resolución S.I.C.E. Nº 574/86, para la modernización y perfeccionamiento de la planta industrial de secado y planchado de productos moldeados de su industria, localizada en Cipolletti, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, y

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 1,35

● **Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77**
BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades .... ₳ 1,35

● **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 1,35

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|81**
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 1,35

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... ₳ 3,35

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 2,15

● **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... ₳ 7,75

● **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81**
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 5,35

● **Nº 214 - Decreto Nº 691|81**
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... ₳ 1,35

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81**
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... ₳ 1,75

● **Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81**
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... ₳ 1,75

● **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 4,35

● **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 3,75

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren .... ₳ 4,35

● **Nº 231**
SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 6,55

● **Nº 232**
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 1,35

● **Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84**
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... ₳ 5,55

● **Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84**
LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 5,95

● **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
LOCACIONES URBANAS .... ₳ 1,35

● **Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84**
CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 4,35

● **Nº 237 - Decreto Nº 333|85**
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 2,75

● **Nº 238**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 .... ₳ 3,35

● **Nº 239**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er. Semestre .... ₳ 9,95

● **Nº 240**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 11.55

● **Nº 241**
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... ₳ 1,35

● **Nº 242**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er. Semestre .... ₳ 7,15

● **Nº 243**
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 .... ₳ 3,95

● **Nº 244**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre .... ₳ 12,65

● **Nº 245**
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... ₳ 1,35

DICCIONARIO .... ₳ 25,70

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Secretaría, ha tomado la debida intervención opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido por los artículos 4º, inciso e) de la Ley número 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876 y 14 del Decreto Nº 2.332|83 y por la Resolución S.I.C.E. Nº 571|86.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 972, piso 10, Capital Federal, comprendida en el régimen del Decreto Nº 2.332|83 reglamentario regional de la Ley número 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, y por la Resolución S.I.C.E. Nº 571|86 para la modernización y perfeccionamiento de la planta industrial de secado y blanqueado de productos moldeados de su industria, localizada en Cipolletti, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, y con una inversión total de australes siete millones un mil doscientos treinta y nueve (A 7.001.239), calculada a precios del mes de diciembre de 1986.

Art. 2º — La empresa se obliga a mantener una capacidad de producción de dieciocho mil (18.000) toneladas/año de pasta celulósica.

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno durante trescientos (300) días/año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen anual mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

1º año	7.200 t.
2º año	9.000 t.
3º año y sgtes.	10.000 t.

Art. 3º — La interesada deberá poner en marcha la modernización y perfeccionamiento que se aprueba por este acto en las condiciones establecidas en el proyecto presentado, dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — El incremento de la capacidad de producción existente que se derive de la instalación de las nuevas máquinas y equipos, no gozará de beneficios promocionales (artículo 8º, Resolución S.I.C.E. Nº 571|86).

Art. 5º — La citada firma deberá emplear en la planta industrial, un número mínimo de veinte (20) personas afectadas al proyecto de modernización y perfeccionamiento, que sumadas a las veinte (20) anteriores, hacen un total de cuarenta (40) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 6º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por el Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental a tal efecto.

Art. 7º — La firma se compromete a no disminuir la capacidad de producción instalada existente, el personal ocupado y los bienes que producía a la fecha de la presentación (artículo 6º, Resolución S.I.C.E. Nº 571|86).

Art. 8º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 9º — La beneficiaria se obliga a presentar a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial), el listado de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 10. — El Estado a través de la Secretaría de Industria, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Industria), deberá pronunciarse sobre el citado listado dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de su presentación.

Art. 11. — El Estado otorga a la empresa promovida la exención total del pago de los derechos de importación y de todo otro derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas, para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones aprobado hasta un monto de coronas suecas dieciocho millones ciento cincuenta y un mil seiscientos (SEK 18.151.600) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, así como también de las herramientas especiales y partes y elementos componentes de dichos bienes. La exención se extenderá a los repuestos y accesorios para garantizar la puesta en marcha y el desenvolvimiento de las actividades promovidas hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor FOB puerto de embarque de los bienes de capital importados. El listado de dichos repuestos y accesorios deberá presentarse a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Industria) hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha de la producción, y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se aprueba la correspondiente planilla analítica.

Aquellos bienes de capital, partes o elementos componentes, sus repuestos y accesorios que se introduzcan al amparo de esta franquicia no podrán ser enajenados ni transferidos hasta los cinco (5) años a contar desde la puesta en marcha de la modernización, salvo autorización expresa de la Autoridad de Aplicación (artículo 5º, inciso c) Decreto número 2.332|83).

Art. 12. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley número 21.608 y su modificatoria Ley número 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 23 de agosto de 1977, por el Decreto reglamentario regional número 2.332 del 9 de setiembre de 1983, por la Resolución S.I.C.E. Nº 571|86 y por la presente resolución, así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 13. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, piso 10, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 14. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 15. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva a la Administración Nacional de Aduanas y a la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ciminari

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la "Cuarta Bienal de la Calidad".

RESOLUCION
Nº 126
Bs. As., 25|8|87

VISTO el expediente S.I.C.E. Nº 10.434|87, del registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior por el cual el Instituto Argentino de Control de la Calidad, solicita se declare de interés nacional la "Cuarta Bienal de la Calidad" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 9 al 11 de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene como objetivo básico analizar los adelantos recientes registrados en el desarrollo de los métodos de mejoramiento de la calidad en la industria y otras actividades económicas.

Que en consecuencia el mencionado Congreso se hace acreedor a la declaración de interés nacional.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta conforme a las facultades otorgadas por el Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional a la "Cuarta Bienal de la Calidad" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 9 al 11 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ciminari

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Dase por cumplida la obligación correspondiente al plan mínimo de producción para el tercer año del programa industrial de la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

RESOLUCION
Nº 127
Bs. As., 25|8|87

VISTO el Expediente S.I.C.E. número 26.308|74 Corresponde 31 en el que la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, beneficiaria del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 979 del 14 de abril de 1975, y posteriormente acogida al régimen del Decreto número 2.332 del 9 de setiembre de 1983 a través del Decreto número 199 del 17 de febrero de 1987, para la ampliación de una planta industrial destinada a la producción de pasta celulósica semiquímica al sulfito neutro, con localización en la Ciudad de Cipoletti, Provincia de Río Negro, solicita se dé por cumplida la obligación establecida en el Punto Segundo de la Minuta anexa al mencionado Contrato, correspondiente al plan mínimo de producción para el tercer año de su programa industrial, y

CONSIDERANDO:

Que, a partir del período señalado, la empresa encaró la remodelación de la planta industrial con el objeto de introducir el proceso de blanqueo, lo que no permitió mantener un ritmo de actividad que le permitiera cumplir con el compromiso asumido.

Que, de acuerdo con lo establecido por el Punto Segundo de la mencionada Minuta, la obligación de producción mínima anual se extiende hasta el tercer año de explotación del proyecto.

Que la firma actualmente goza de los beneficios del régimen del Decreto número 2.332|83, sin que al respecto existan como contrapartida obligaciones de producción mínima.

Que en este sentido no existe obligación exigible para el cuarto año de explotación del proyecto, el que ha finalizado el 16 de junio de 1987.

Que de acuerdo con el análisis realizado por las Direcciones Nacionales de Contralor Industrial y Evaluación de Proyectos surge que puede accederse a lo solicitado por la empresa en cuanto al incumplimiento operado, estimándose conveniente fijar a partir del quinto año una obligación mínima de producción equivalente al Sesenta por Ciento (60 %) de la capacidad anual promovida.

Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 21.608 y el artículo 7 del Decreto número 2.541 del 23 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con el volumen de producción efectivamente realizado, la obligación impuesta a la firma Productos Pulpa Moldeada Sociedad Anónima, Industrial y Comercial por el Punto Segundo de la Minuta anexa al Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 979|75, para el tercer año del plan de producción.

Art. 2º — Déjase establecido que a partir del quinto año de explotación del proyecto la firma deberá mantener un volumen mínimo de producción anual de Cinco Mil Cuatrocientas (5.400) toneladas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ciminari

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
RESOLUCION Nº 49
Expte. Nº 176|88 - Superintendencia
Buenos Aires, 9 de febrero de 1988

Visto lo dispuesto en la Acordada Nº 34|84; modificada por la Nº 30|87 y la existencia de un cargo vacante para el cual se requiere título habilitante, el cual deberá ser cubierto por esta Corte:

SE RESUELVE:

1) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2) Integrar la Comisión Asesora a que se refieren los artículos 2º y 3º de la Acordada 34|84 y 4º de la Nº 30|87 con los señores ministros doctores Carlos S. Fayt y Enrique S. Petracchi y el doctor Alberto Antonio Spota, representante del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con la asistencia del Señor Secretario doctor Juan Carlos Manzanares.

3) Fijar el plazo para la presentación de los interesados en concursar, en diez días hábiles a partir de la publicación de este llamado en el Boletín Oficial.

Las presentaciones deberán hacerse en la Mesa de Entradas Judicial de la Corte en el horario de atención al público y serán acompañadas de los antecedentes de los aspirantes, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

4) Para cubrir el cargo de Prosecretario Letrado se requerirán antecedentes en Derecho Procesal.

5) Una vez vencido el plazo fijado en el artículo 3º; la Comisión Asesora procederá a evaluar los antecedentes de los aspirantes y determinará cuáles de ellos, a su juicio, los reúnen suficientes para poder intervenir en la prueba de oposición. A tales efectos se tendrán en cuenta los siguientes antecedentes:

a) Ejercicio de funciones judiciales en el Poder Judicial de la Nación o de las provincias;
b) Ejercicio de la magistratura judicial en el Poder Judicial de la Nación o de las provincias;
c) Ejercicio de la docencia universitaria;
d) Publicaciones y trabajos jurídicos de trascendencia;
e) Título de doctor en derecho y ciencias sociales o equivalente, u otros títulos de post-grado atribuidos a abogados;
f) Cursos de post-grado de especialización en algún aspecto de las ciencias jurídicas o relacionadas con ellas, para cuya aprobación haya sido necesario rendir exámenes o pruebas de suficiencia;
g) Premios o distinciones recibidos por las calificaciones obtenidas en la carrera de abogacía en el doctorado en derecho y ciencias sociales o equivalente o en la labor jurídica.

6) Efectuada esa evaluación, se fijará día y hora para la prueba de oposición se notificará a todos los concursantes en el domicilio que hubieran constituido y se citará a los considerados con antecedentes suficiente para intervenir en la prueba.

7) La prueba de oposición consistirá para los aspirantes, en la redacción de un proyecto de sentencia en recurso que deberá ser decidido por esta Corte. A ese efecto; la Comisión Asesora elegirá un caso y distribuirá entre los participantes las fotocopias de los elementos necesarios para la decisión.

8) La Comisión Asesora someterá a la decisión de la Corte el dictamen que elabore, estableciendo el orden de méritos de los aspirantes. El Tribunal podrá designar a cualquiera de los tres aspirantes mejor calificados, pero para nombrar al segundo o al tercero deberá fundar su decisión.

9) Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por oficio al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a la Asociación de Abogados de Buenos Aires; a la Federación de Colegios de Abogados y al Colegio de Abogados de Buenos Aires. — Regístrese.

Firmado: José Severo Caballero; Augusto C. Belluscio; Carlos S. Fayt; Jorge A. Bacque.

e.17|2 Nº 1.178 v.17|2|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RESOLUCION Nº 47

Expte Nº 178|88 - Superintendencia

Buenos Aires, febrero 9 de 1988

Visto lo dispuesto en la Acordada Nº 34|8| modificada por la Nº 30|87 y la existencia de un cargo vacante para el cual se requiere título habilitante, el cual deberá ser cubierto por este Corte;

SE RESUELVE:

1) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2) Integrar la Comisión Asesora a que se refieren los artículos 2 y 3 de la Acordada 34|84 y 4º de la Nº 30|87 con los señores Ministros doctores Carlos S. Fayt y Enrique S. Petracchi y el doctor Alberto Antonio Spota; representante del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con la asistencia del señor Secretario doctor Fernando Vocos.

3) Fijar el plazo para la presentación de los interesados en concursar, en diez días hábiles a partir de la publicación de este llamado en el Boletín Oficial.

Las presentaciones deberán hacerse en la Mesa de Entradas Judicial de la Corte, en el horario de atención al público y serán acompañadas de los antecedentes de los aspirantes, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

4) Para cubrir el cargo de Prosecretario letrado se requerirán antecedentes en derecho constitucional y administrativo.

5) Una vez vencido el plazo fijado en el artículo 3º: la Comisión Asesora procederá a evaluar los antecedentes de los aspirantes y determinará cuáles de ellos, a su juicio: los reúnen suficientes para poder intervenir en la prueba de oposición. A tales efectos se tendrán en cuenta los siguientes antecedentes:

a) Ejercicio de funciones judiciales en el Poder Judicial de la Nación o de las provincias;
b) Ejercicio de la magistratura judicial en el Poder Judicial de la Nación o de las provincias;
c) Ejercicio de la docencia universitaria;
d) Publicaciones y trabajos jurídicos de trascendencia;
e) Título de doctor en derecho y ciencias sociales o equivalente, u otros títulos de post grado atribuídos a abogados;
f) Cursos de post-grado de especialización en algún aspecto de las ciencias jurídicas o relacionadas con ellas, para cuya aprobación haya sido necesario rendir exámenes o pruebas de suficiencia;
g) Premios o distinciones recibidos por las calificaciones obtenidas en la carrera de abogacía, en el doctorado en derecho y ciencias sociales o equivalente o en la labor jurídica.

6) Efectuada esa evaluación, se fijará día y hora para la prueba de oposición, se notificará a todos los concursantes en el domicilio que hubieren constituido y se citará a los considerados con antecedentes suficientes para intervenir en la prueba.

7) La prueba de oposición consistirá para los aspirantes, en la redacción de un proyecto de sentencia en recurso que deberá ser decidido por esta Corte. A ese efecto, la Comisión Asesora elegirá un caso y distribuirá entre los participantes las fotocopias de los elementos necesarios para la decisión.

8) La Comisión Asesora someterá a la decisión de la Corte el dictamen que elabore, estableciendo el orden de méritos de los aspirantes. El Tribunal podrá designar a cualquiera de los tres aspirantes mejor calificados, pero para nombrar al segundo o al tercero deberá fundar su decisión.

9) Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por oficio al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; a la Asociación de Abogados de Buenos Aires, a la Federación de Colegios de Abogados y al Colegio de Abogados de Buenos Aires. — Regístrese.

Firmado: José Severo Caballero; Augusto C. Belluscio, Carlos S. Fayt, Jorge A. Bacque.

e. 17|2 Nº 1.179 v. 17|2|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RESOLUCION Nº 48

Expte. Nº 179|88 - Superintendencia

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.

Visto lo dispuesto en la Acordada Nº 34|84, modificada por la Nº 30|87 y la existencia de un cargo vacante para el cual se requiere título habilitante, el cual deberá ser cubierto por esta Corte;

Se Resuelve:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Integrar la Comisión Asesora a que se refieren los artículos 2º y 3º de la Acordada 34|84 y 4º de la Nº 30|87 con los Señores Ministros Doctores Carlos S. Fayt y Enrique S. Petracchi y el Dr. Alberto Antonio Spota, representante del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con la asistencia de la Señora Secretaria Doctora María I. Conte Grand.

3º) Fijar el plazo para la presentación de los interesados en concursar, en diez días hábiles a partir de la publicación de este llamado en el Boletín Oficial.

Las presentaciones deberán hacerse en la Mesa de Entradas Judicial de la Corte, en el horario de atención al público y serán acompañadas de los antecedentes de los aspirantes, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

4º) Para cubrir el cargo de Prosecretario letrado se requerirán antecedentes en Derecho Civil y Laboral.

5º) Una vez vencido el plazo fijado en el art. 3º, la Comisión Asesora procederá a evaluar los antecedentes de los aspirantes y determinará cuáles de ellos, a su juicio, los reúnen suficientes para poder intervenir en la prueba de oposición. A tales efectos se tendrá en cuenta los siguientes antecedentes:

a) Ejercicio de funciones judiciales en el Poder Judicial de la Nación o de las provincias; b) Ejercicio de la magistratura judicial en el Poder Judicial de la Nación o de las provincias; c) Ejercicio de la docencia universitaria; d) Publicaciones y trabajos jurídicos de trascendencia; e) Título de doctor en derecho y ciencias sociales o equivalente, u otros títulos de post-grado atribuidos a abogados; f) Cursos de post-grado de especialización en algún aspecto de las ciencias jurídicas o relacionadas con ellas, para cuya aprobación haya sido necesario rendir exámenes o pruebas de suficiencia; g) Premios o distinciones recibidos por las calificaciones obtenidas en la carrera de abogacía, en el doctorado en derecho y ciencias sociales o equivalente o en la labor jurídica.

6º) Efectuada esa evaluación, se fijará día y hora para la prueba de oposición, se notificará a todos los concursantes en el domicilio que hubieren constituido y se citará a los considerandos con antecedentes suficientes para intervenir en la prueba.

7º) La prueba de oposición consistirá para los aspirantes, en la redacción de un proyecto de sentencia en recurso que deberá ser decidido por esta Corte. A ese efecto, la Comisión Asesora elegirá un caso y distribuirá entre los participantes las fotocopias de los elementos necesarios para la decisión.

8º) La Comisión Asesora someterá a la decisión de la Corte el dictamen que elabore, estableciendo el orden de méritos de los aspirantes. El Tribunal podrá designar a cualquiera de los tres aspirantes mejor calificados, pero para nombrar al segundo o al tercero deberá fundar su decisión.

9º) Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por oficio al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a la Asociación de Abogados de Buenos Aires, a la Federación de Colegios de Abogados y al Colegio de Abogados de Buenos Aires.

Regístrese.

Fdo.: José Severo Caballero; Augusto C. Belluscio; Carlos S. Fayt; Jorge A. Bacque.

e. 17|2 Nº 1.180 v. 17|2|88

AVISOS OFICIALES nuevos

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - **Buenos Aires**

10 DE AGOSTO DE 1987

Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto Ley Nº 12.063|57.

3ª Serie

73.729 — Despertad — Nros. 9|12 — Bs. Aires, Cap., VI|87.

73.730 — La Atalaya — Nros. 9|12 — Bs. Aires, Cap., VI|87.
73.731 — Revista Competencia — Nro. 267 — Bs. Aires, Cap., V|87.
73.732 — Habitat Rural — Nº 18 — Bs. Aires, Capital, XI|86.
73.733 — El Territorio — Nros. 20.857|884 — Mnes. Posadas, II|87.
73.734 — Eroticón — Nº 38 — Buenos Aires, Capital, VI|87.
73.735 — Boletín de la A.A.T. — Nº 119|21 — Buenos Aires, XII|86.
73.736 — Hilvanado — Nro. 49 — Bs. Aires, Cap., IV|87.
73.737 — El Territorio — Nº 20.885|915 — Misiones, Posadas, III|87.
73.738 — Revista Mensual de Actualización Docente — Nº 11 — Bs. Aires, Capital, V|87.

Inscriptas:

73.739 — Administración — aut.: Héctor Felipe Alvarez — 2ª edc. — Edt.: Sepa — Bs. As., VI|87.
73.742 — Cuadernillo de abecedarios para dibujar — aut. y edit.: Pedro Waisbein — Bs. Aires., VIII|87.

Por Edit. "Abril" — Bs. As.:

73.740 — Nueva Antología — c|Básico — auts.: Ofelia Kovacci - Nélida Salvador — 2ª edc. — VI|87.
73.741 — Radiografía de Carlos Gardel — compilac. y aut.: Osvaldo Pellettieri — Otros: Guillermo Ara - Jorge Miguel Couselo, y|o — V|87.
73.743 — Cuentos Argentinos del Siglo XX — Selec. y estudio: Susana Inés Rovere — aut.: Leopoldo Marechal, y|o — V|87.
73.744 — Cuentos de amor de locura y y de muerte — aut.: Horacio Quiroga — Estudio: Teresita Frugoni de Fritzsche — VI|87.
73.747 — Unkav — autor: Anónimo — Guión: José Clemen — Ilustr.: Horacio Ottolini — V|87.
73.746 — Super Ninja contra la Mafia — aut.: Anón. (no fig.) — Guión: Felipe Fernándezz — Ilustr.: Jorge Calamato — V|87.
73.745 — Los Desterrados — aut.: Horacio Quiroga — Estudio: Pedro Luis Barcia, VI|87.
73.765 — Aportes de Febancoop — mensual — Nº 26 — prop.: Febancoop — dir.: Raúl Mellan Salgado — Buenos Aires, Cap., I|87.

Por edit. "Korn Intersong" — Bs. As., VII|87:

73.776 — Amor inválido — canc. — Música: Gustavo Marquez - Teddy Jauren.
73.777 — Amor inválido — canción — letra: Gustavo Márquez - Teddy Jauren.
73.778 — Solo en este cuarto — canción — mús.: Gustavo Marquez - Teddy Jauren.
73.779 — Solo en este cuarto — canción — letra: Gustavo Márquez - Teddy Jauren.
73.780 — El juego que me pertenece — canción — mús.: Gustavo Márquez - Teddy Jauren.
73.781 — El juego que me pertenece — canción — letra: Gustavo Marquez - Teddy Jauren.
73.782 — Grito tu nombre — canción — Música: Osvaldo Francisco Lagioia.
73.783 — Grito tu nombre — canción — Letra: Alberto Gerardo Luna.
73.784 — Aprende de mi maestro — canción — Mús.: Sebastián Piana.
73.785 — Aprende de mi maestro — canción — letra: Alfio Martínez.
73.786 — Cese de actividades — milonga — Música: Ricardo Ernesto Martínez.
73.787 — Cese de Actividades — milonga — letra: Tino Rodríguez.
73.788 — Nos olvidamos de vivir — tango — mús.: Angel Di Rosa.
73.789 — Nos olvidamos de vivir — tango — letra: Tito Bilardi.
73.790 — Tierra sabor a mistol — chamamé — música: Liborio Lobos - Sixto Cuellar.
73.791 — Tierra sabor a Mistol — chamamé — Let.: Héctor Cruz.
73.792 — Tú eres mi luz — canción — Mús.: Carlos Alberto Santana.
73.793 — Tú eres mi luz — canción — Letra: Carlos Alberto Santana.
73.794 — Milango pa' Don Natalio — milonga — Mús.: Antonio Nevoso.
73.795 — Milonga pa' don Natalio — milonga — Letra: Roberto Achával - Leonel O. Crudeli.

Por edit.: Edifón" - Bs. As., VII|87:

73.796 — Una aventura fuistes para mi — canción — Letra: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.797 — Como una luz que se apagó — canción — Letra: Julio R. Peralta - Néstor L. Morro.
73.798 — Eres mi tiempo de amar — canción — Letra: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.799 — No debes dudar de mi — canción — Letra: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.800 — Seremos dos para el amor — canción — Letra: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.801 — Siento nacer el amor — canción — Letra: Julio R. Peralta - Néstor L. Morro.
73.802 — Todo fue vanidad — canción — letra: Julio R. Peralta - Néstor L. Morro.
73.803 — Una aventura fuiste para mi — canc. — Mús.: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.804 — Como un luz que se apagó — canción — música: Julio R. Peralta - Néstor L. Morro.
73.805 — Eres mi tiempo de amar — canción — música: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.806 — No debes dudar de mi — canción — música: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.807 — Seremos dos para el amor — canción — música: Juan C. Mascheroni - Sergio A. Morro.
73.808 — Siento nacer el amor — canción — música: Julio R. Peralta - Néstor L. Morro.
73.809 — Todo fue vanidad — canción — música: Julio R. Peralta - Néstor L. Morro.
73.810 — Nocturnos de pensión — Repres. en Ttro Arlequines — Buenos Aires, Capital, VI|87.
73.811 — Magilocuras Show — aut.: Marcelo Sergio Slullitel — Repr. en Ttro Arlequines — Buenos Aires, Capital, VI|87.
73.812 — Violeta Buenos Aires — aut.: María Luisa Rubertino — Repres. en Ttro De la Luz — Buenos Aires, S. Fernando, VII|87.
73.813 — La Piba Ceniza — aut.: Lauro Campos — Repres. en Ttro Margarita Xirgu — S. Fe, Rosario, VII|87.
73.814 — Una aventura color ilusión — aut.: Paulino Hugo Norberto Parisi — Repres. en Ttro Lavarden — Santa Fe, Rosario, VII|87.
73.815 — Una aventura color ilusión — música: Bernardo Ruben Bass — Ejecut. en Ttro Lavarden — Santa Fe, Rosario, VII|87.
73.816 — El pino de papá — autor: Julio Mauricio — Repres. en Ttro M. Xirgu — Buenos Aires, Capital Federal, IX|83.
73.906 — Cultivar 2000 — mens. — Nº 1 — prop.: Cultivar SRL. — dir.: María Virginia Molloy - Buenos Aires, Capital, VIII|87.
73.907 — A. Pro S.S. Informa — bolet. bimestr. — Nº 2 — prop.: A. Pro. S.S. — dir.: Graciela Ercilia Santella — Bs. Aires, Cap., IV|87.
73.908 — Centro de Consignatarios Directos de Hacienda — mens. — Nº 1 — prop.: Centro de Consignatarios Directos de Hacienda — dir.: Diego Lawson — Bs. Aires. Capital, VI|87.
73.909 — Página abierta — mensual — Nº 1 — prop. dir.: Elida Angela Roces - Margha Susana Bruno — Buenos Aires, VII|87 - Vte. López.
73.910 — La Ciudad — diaria — a. 28 — Nº 7725 — prop.: Editora e Impresora La Ciudad S.A. — dir.: Roberto Pérsico — Buenos Aires, VII|87 - Avellaneda.
73.911 — Urania — bimens. — Nº 1 — prop.: Mónica Zajdman - Alejandro Etchepare, y|o — Dir.: Nélida Liliana Ortiz — Bs. As., Capital, VI|87.
73.912 — Síntesis de Jurisprudencia — mensual — Nº 33|34 — Prop.: Dir. José Antonio Vera — Buenos Aires, Capital, VI|87.
73.913 — CEMA — bimestr. — Nº 16 — prop.: Cámara de Empresarios Madereros y Afines — dir.: Héctor De Palma — Buenos Aires, Capital, VI|87.

Discos por "WEA Discos SRL." - Bs. As., V|87:

73.873 — Nº 93.048: Dama del Atardecer, y|o — auts. varios — Int.: Russ Procope.
73.874 — Nº 98.051: Qué puede hacer un rayito de luna, y|o — varios autores — Int.: Betty Carter.
73.875 — Nº 98.053: Pero no para mi, y|o — autores varios — Int.: Billy Taylor.
73.876 — Nº 93.047: Llevando mi pena a casa, y|o — autores varios — Int.: Les Baxter.
73.877 — Dulce Georgia Brown, y|o — aut. varios — Int.: Frank Rosolino — Disco Nº 93.046.
73.878 — Nº 80.600: Sentado afuera, y|o — aut. e intérprete: John Mayall.
73.879 — Nº 83.040: Esto está fuera de moda, y|o — autores varios — Int.: The Everly Brothers.
73.880 — Nº 88.050: Al final, y|o — autores varios — Int.: Aparato Raro
73.881 — Nº 89.119: Y vos sabés que, y|o — autores varios — Int.: Yellowjackets.
73.882 — Nº 80.611: Quemando la casa, y|o — autores varios — Int.: Talking Heads.
73.883 — Nº 80.609: Amor grande, y|o — autores varios — Intérprete: Fleetwood Mac.
73.884 — Nº 80.092: Caminante, y|o — aut. e Int.: James Taylor.
73.885 — Nº 88.047: Erase una vez, y|o — autores varios — Int.: Earl Hines.
73.886 — Nº 80.602: Lo correcto, y|o — autores varios — Int.: Simply Red.
73.887 — Nº 80.099: Debería Mentir, y|o — aut. e int.: Andy Taylor.
73.888 — Nº 80.093: Vals en sí menor — y|o — aut. varios — Int. y autor: Bill Evans.
73.889 — Nº 80.090: Listo o no, y|o — aut. e int.: Lou Gramm.
73.890 — Nº 80.080: Por esta noche, y|o — aut. varios — Int.: Nancy Martinez.
73.891 — Nº 80.612: Queremos las ondas, y|o — aut. e int.: Ramones (J. Ramone).
73.892 — Nº 80.601: Me has enamorado, y|o — autores varios — Int.: (Hannah y sus hermanas): Harry James, y|o.
73.893 — Nº 80.606: El salvaje y el hambriento, y|o — aut. e intérprete: Raven.
73.894 — Nº 80.610: Me tenés saltando, y|o — autores varios — Int.: Kim Wilde.
73.895 — Nº 88.048: Como luces esta noche, y|o — autores varios — Int.: Erroll Garner.
73.896 — Nº 88.055: Django, y|o — autores varios — Int.: The Modern Jazz Quartet.
73.897 — Nº 88.046: Introducción — y|o — aut. varios — Int.: Charlie Haden.
73.898 — Nº 83.038: Es maravilloso, y|o — autores varios — Int.: Joao Gilberto.
73.899 — Nº 80.603: Arruinaste mis zapatos de gamuza azul, y|o — autores varios — Int.: Roy Hall y|o.
73.900 — Nº 80.605: Cualquier cosa, y|o — (Jugg) y|o — Int.: The Damned.
73.901 — Nº 80.608: El dios enemigo baila con los espíritus negros, y|o — (Prokofieff), y|o — Int.: Carl Palmer — Vol. I.
73.902 — Nº 80.607: Concierto para piano Nº 1 — y|o — (K. Emerson) — Int.: Keith Emerson y — dir.: London Philharmonic Orchestra — auts. y otr. Intérpr.
73.903 — Nº 88.043: Será Será, y|o — aut. varios — Int.: Rocío Banquells.

e. 17|2 Nº 46 v. 17|2|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 3040 - 15|1|88

A las entidades financieras:

Ref.: Caja de Crédito Paz Cooperativa Limitada. Revocatoria de la autorización para funcionar y su liquidación.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que esta institución ha resuelto mediante Resolución de Directorio Nº 892 de fecha 30|12|87 revocar la autorización para funcionar acordada a Caja de Crédito Paz Cooperativa Limitada con domicilio en Viamonte 2511, Capital Federal, inscripta en el Registro de Entidades Financieras como Caja de Crédito Local de Capital Nacional y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto por el artículo 45 inciso a) de la Ley Nº 21.526 (modificado por el artículo 30 de la Ley Nº 22.529) y el artículo 26 de la Ley Nº 22.529.

Asimismo, les comunicamos que se ha designado Delegado Liquidador al doctor Julio Francisco Canusso y Subdelegado Liquidador al doctor Jordán Kristoff, únicas personas facultadas para actuar en nombre y representación de la mencionada ex entidad.

COMUNICACION "B" 3041 - 15|1|88

Ref.: Confiar Compañía Financiera Sociedad Anónima. Revocatoria de la autorización para funcionar y su liquidación.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que esta institución ha resuelto revocar la autorización para funcionar acordada a *Confiar Compañía Financiera Sociedad Anónima* con domicilio en calle 60 Nº 3081, Necochea, provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Entidades Financieras como Compañía Financiera Privada Local de Capital Nacional y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inc. a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras (modificado por el artículo 30 de la Ley Nº 22.529) y en artículo 26 de la Ley Nº 22.529.

Asimismo, les comunicamos que se ha designado Delegado Liquidador al doctor Herman Jacobo Figlas y Subdelegado Liquidador al señor Ricardo Francisco Rucci, únicas personas facultadas para actuar en nombre y representación de la mencionada entidad.

e. 17|2 Nº 1.181 v. 17|2|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a JUAN G. RELLIHAN (L.E. Nº 4.078.318), a VICENTE E. ROMEO (L.E. Nº 7.769.751) y a MIRTA PEREZ DIAZ (D.N.I. Nº 13.648.403) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar *vista y presentar defensas* en el sumario que se les intruye por Expediente Nº 101.162|82 por sus actuaciones en Compañía Financiera Plafin S.A. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. *Publíquese por tres días.*

e. 17|2 Nº 1.182 v. 17|2|88

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE IGUAZU

La Aduana de Iguazú, notifica en el Sumario Contencioso SA29-87 Nº 241, autos caratulados: 'MERCURIO S.R.L., s|Infracción art. 995 Código Aduanero", a los interesados lo siguiente: Resolución Fallo Nº 062|87. Iguazú, 7 de octubre de 1987. Artículo 1º: Declarar la extinción de la acción penal seguida en autos contra la Empresa de Transportes "Mercurio S.R.L." por la presunta infracción al art. 995 del Código Aduanero, aceptándose el pago de la multa mínima ofrecida y concretada en autos por ₳ 21 (veintiún australes). Artículo 2º: De forma. — Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Administrador Aduana de Iguazú.

e. 17|2 Nº 1.183 v. 17|2|88

ADUANA DE JUJUY

Arts. 1.012 y 1.013 inc. h) Código Aduanero

La Administración de la Aduana de Jujuy, hace saber por este medio, que en Sumario Contencioso Nº 11|83, en fecha 11|9|86; se ha dispuesto correrles vista de todo lo actuado a DIONICIO GOMEZ JANCO y ALEJANDRO HUAYTA JANCO, de quienes se ignora domicilio, para que en el perentorio término de diez (10) días de notificados estén a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda prueba conducente que intentaren valerse. En caso de no tener en su poder la prueba documental, la individualización, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare. — Si no comparecieren dentro del plazo indicado serán declarados rebeldes, todo conforme lo previsto por los arts. 1.101 y 1.105 del Código Aduanero, Ley 22.415, imputándoseles el hecho previsto y penado por el art. 947 del mencionado texto legal. — En su primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina aduanera (art. 1.001 y 1.004 del Código Aduanero). — Téngase presente que en caso de estar a derecho, por interpósita persona, deberá acreditar personería en los términos del art. 1.030 y 1.034 del mencionado Código, debiéndose contar obligatoriamente con el correspondiente patrocinio letrado en el momento de la presentación. — Además en el mismo plazo podrá impugnar las actuaciones sumarias cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1.104 C.A.). — Se les hace saber que el valor en plaza de las mercaderías asciende a la suma de australes trescientos veintiuno con setenta y cinco centavos (₳ 321,75) sujeto a actualización, de acuerdo a lo previsto por el art. 1.113 y 1.114 del Código Aduanero. — Notifíquese y el proceso siga su curso. — Firmado: Luis Alberto Tenreyro, Administrador Aduana de Jujuy.

e. 17|2 Nº 1.184 v. 17|2|88

Arts. 1.012 y 1.013 inc. h) Código Aduanero

La Administración de la Aduana de Jujuy, hace saber por este medio, que en el Sumario Contencioso Nº 14|87, en fecha 20|10|87, se ha dispuesto correrles vista de todo lo actuado a PETRONA CORTEZ QUINTANA, de quien se ignora domicilio para que en el perentorio término de diez (10) días de notificada esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente que intentare valerse. — En caso de no tener en su poder la prueba documental, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare. — Si no compareciese dentro del plazo indicado será declarada rebelde, todo conforme lo previsto por los arts. 1.101 y 1.105 del Código Aduanero, Ley 22.415, imputándosele el hecho previsto y penado por el art. 986 del mencionado texto legal. — En su primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina aduanera (art. 1.001 y 1.004 del Código Aduanero). — Téngase presente que en caso de estar a derecho, por interpósita persona deberá

acreditar personería en los términos del art. 1.030 y 1.034 del mencionado Código, debiéndose contar obligatoriamente la presentación con el correspondiente patrocinio letrado. — Además en el mismo plazo podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los derechos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1.104 C.A.). — Se le hace saber que el valor en Aduana de las mercaderías secuestradas asciende a la suma de australes doscientos cuarenta y cuatro con 51/100 (₳ 244,51). — Sujeto a actualización. — Asimismo abonado antes del vencimiento del plazo para contestar la vista el monto mínimo de la multa correspondiente (cuyo monto se le informará en su presentación), producirá la extinción penal y el presente no será registrado como antecedente (art. 930 y 932). — Notifíquese y el proceso siga su curso. — Firmado: Luis Alberto Tenreyro, Administrador Aduana de Jujuy.

e. 17/2 Nº 1.185 v. 17/2/88

La Administración de la Aduana de Jujuy, hace saber por este medio, que en el Sumario Contencioso Nº 15/86, en fecha 13/8/87, se ha dispuesto correrle vista de todo lo actuado a GLENDA COPAGIRO CALIZAYA, IRMA BLANCA HUANCA y RENE TOCARI QUINTANA, de quienes se ignora domicilio, para que en el perentorio término de diez (10) días de notificados estén a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda prueba conducente que intentaren valerse. En caso de no tener en su poder la prueba documental, la individualizarán, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare. Si no comparecieren dentro del plazo indicado serán declarados rebeldes, todo conforme lo previsto por los Arts. 1.101 y 1.105 del Código Aduanero Ley 22.415, imputándoseles el hecho previsto y penado por el Art. 947 del mencionado texto legal. En su primera presentación debrán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina aduanera (Art. 1.001 y 1.004 del Código Aduanero). Téngase presente que en caso de estar a derecho, por interpósita persona, deberán acreditar personería en los términos del Art. 1.030 y 1.034 del mencionado Código, debiéndose contar obligatoriamente con el correspondiente patrocinio letrado en el momento de la presentación, además en el mismo plazo podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1.104 C.A.). Se les hace saber que el valor en plaza de las mercaderías en infracción asciende a la suma de australes ciento catorce c/34/100 (₳ 114,34) sujeto a actualización, de acuerdo a lo previsto por el Art. 1.113 y 1.114 del Código Aduanero. Notifíquese y el proceso siga su curso. Fdo.: Luis Alberto Tenreyro, Administrador Aduana de Jujuy.

e. 17/2 Nº 1.186 v. 17/2/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital.

AQUINO, Ignacio
ARIAS, Juan José
CABRERA, Celmira Carmen
CANCINO, Eduardo Eugenio
CORDOBA, Bruno
DENEGRI, Carlos César
EBERHARDT, José
GALLARDO, Julio Ramón
MARTIN, María Angélica
MEDINA, Claudio
MERCADO, Estela Del Valle
MUSSATTI, María de los Angele
PEREZ, Angel Bernabé
TIVERO, Alberto Alejandr
URBINA, Dante Héctor
VALDEZ, Potela Amelio
VALDES, Salvador
ZAMORA, Regino Paulino

e. 17/2 Nº 1.187 v. [illegible]

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

La Intervención del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, cita y emplaza al ex agente Jorge Giovannetti a fin de notificarse de la Resolución Nº 383 que dice: Declárase cesante al agente Jorge Giovannetti (Legajo Nº 71.190 D.N.I. 10.674.941) Categoría Diez (10), Agrupamiento Técnico, Tramo Personal Técnico, Función Auxiliar Técnico Anatomía Patológica en el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, a contar de la fecha de notificación de la presente. Firmado Interventor ad-honorem del Hospital Dr. Juan Alberto Demonte, Villa Sarmiento.

e. 17/2 Nº 1.188 v. 19/2/88

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 147,90 Nros. 1.051.503, 1.064.059, 2.859.820, 2.860.812, 2.861.037 y 2.877.098; de u$s. 73,95 Nº 2.437.922 y de u$s. 14,79 Nº 2.129.705 de Bonos Externos 1982. Esc. Graciela A. Bergerot. Buenos Aires, 18/1/88.

₳ 167,20 e. 8/2 Nº 57.667 v. 8/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nros. 330.623; 639.819; 644.164 y 667.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116 con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nros. 1.019.121 y 1.084.711 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Se emitirán los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.

₳ 300,30 e. 5/2 Nº 57.333 v. 7/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 87,50 Nros. 10.022.375/376, de u$s. 875 Nros. 12.094.158/160 y de u$s. 4.375 Nros. 13.017.735, 13.035.194/195, 13.067.065/066, 13.083.842/843, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Alberto E. Fernández Arsuaga. Buenos Aires, 14/1/88.

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.

₳ 214,50 e. 5/2 Nº 57.401 v. 7/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 2 correspondientes a Títulos Ajustables del Gobierno Nacional — Tipo de Cambio 1987 — 1ª Serie (TACAN) de ₳ 1.000 Nº 21.061.274 y de ₳ 5.000 Nº 21.430.696. Esc. Carlos A. Soto, Bs. As. 22/10/87.

₳ 163,80 e. 5/2 Nº 57.123 v. 4/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 números 12.001.841; 12.046.159; 12.128.228/229 y de U$S. 10.000 número 14.025.262, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Esc. Martha D. Serp. Bs. As., 14/12/87.

Buenos Aires, 4 de enero de 1988

₳ 214,50 e. 9/2 Nº 57.886 v. 9/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de U$S. 3.125 números 1.309.133/134; 1.360.275/276 y 3.042.290 y 3.042.382, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Esc. Julio César Etchart. Bs. As., 31/12/87.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988

₳ 171,60 e. 9/2 Nº 57.846 v. 9/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62,50 números 1.916.043; 2.004.153 y 2.107.461; de U$S. 312,50 Nº 2.320.956; de U$S 625 Nº 2.630.606 y de U$S 6.250 Nº 5.007.075, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Es. Dr. Eduardo J. M. Lamarque, Rosario, 28/1/88.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988

₳ 214,50 e. 9/2 Nº 57.924 v. 9/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 1.633 Nº 14.003.023 del empréstito Bonos Externos 1984. — Esc. Angel F. Sosa, Buenos Aires, 25/1/88.

₳ 171,60 e. 10/2 Nº 58.046 v. 10/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Bonos Externos 1984 de u$s. 163,30 Nros. 12.066.542/543, 12.066.553 y 12.066.521; de u$s. 1.633 nos. 14.012.502, 14.016.074/755. — Esc. Enrique S. Benguinetti. Buenos Aires, 18/1/88.

₳ 128,70 e. 10/2 Nº 58.037 v. 10/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 4.010.052 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos, de u$s. 62,50 número 3.510.612, de u$s. 312,50 números 2.353.841; 2.357.596; 2.384.549; 2.390.910; 2.397.256; 2.404.153; 2.447.413; 2.490.685; 3.808.473 y 3.812.450, de u$s. 625 Nros. 1.049.462; 1.053.325; 1.093.042; 1.105.979; 2.621.869; 2.640.715; 2.673.618; 2.682.681; 2.758.661/662; 2.792.548; 2.835.556; 2.849.547; 2.861.041; 2.870.466 y de u$s. 3.125 números 1.381.831; 4.712.123; 4.738.242 y 4.758.550, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1984, de u$s. 500 Nº 11.014.161 y de u$s. 10.000 Nros. 14.010.231/232, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Esc. Rubén L. Pollio, Bs. As. 2/12/87.

₳ 429 e. 5/2 Nº 57.309 v. 7/3/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nº 1.831.336; de u$s 750 Nos. 1.037.401 y 1.048.084 y de u$s 3.750 Nº 1.309.460; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribana Luis E. Osella de Urria,

Buenos Aires, 15 de julio de 1986.

₳ 214,50 e.15/2 Nº 58.835 v.15/3/88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos notifica a la firma Distribuciones Mad S. A.; que en expediente Nº 960/86 se ha dictado la Resolución JNG; Nº 30.523 del 24 de junio de 1987 que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Imponer a la firma Distribuciones Mad S. A. inscripción Número 21.974 una multa equivalente al 15 por ciento del valor FOB de venta de la parte incumplida de la DJVE Nº 50.105 que representa la cantidad de 155.592 kg. habas de soya por un importe de australes tres mil setecientos setenta y seis con catorce centavos (₳ 3.776,1).

Artículo 2º — Dicha multa deberá ser abonada en el domicilio de la Junta Nacional de Granos; Avenida Paseo Colón 367; Capital Federal, en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos de notificada la presente.

Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y sustanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales pertinentes.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de enero de 1988

Francisca N. de Vincenzi

e.15/2 Nº 1.105 v.17/2/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos notifica a la firma Tigra S. A. que en Expte. JNG Nº 310/86 se ha dictado la Resolución JNG Nº 30.427 del 24 de junio de 1987; que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Imponer a la firma Tigra S. A. con domicilio en Clorinda, Provincia de Formosa; una multa equivalente al valor de cinco (5) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires al día anterior a la fecha de la Resolución arriba indicada, cuyo importe asciende a australes setecientos sesenta (₳ 760).

Artículo 2º — Dicha multa deberá ser abonada en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos de notificada, en la sede de la Junta Nacional de Granos sita en Avenida Paseo Colón 367; Capital Federal.

Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la penalidad indicada, se autoriza a la Gerencia Jurídica a iniciar y sustanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales de rigor.

Publíquese por tres (3) días

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988

Francisca N. de Vincenzi

e.15/2 Nº 1.106 v.17/2/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos notifica a la firma Santiago Cereales S. A. que en el expediente Nº 253/86 se ha dictado la Resolución JNG Nº 30.132 de fecha 11 de marzo de 1987 que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Imponer a la firma Santiago Cereales S. A.; inscripción Número 114730, con domicilio en Capital Federal, una multa equivalente al valor de cinco (5) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al día anterior a la fecha de la presente. cuyo importe, que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en Avenida Paseo Colón 367; Capital Federal, asciende a quinientos veinticinco australes (₳ 525).

Artículo 2º — Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente, que la misma deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles administrativos, de notificada la presente.

Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Ares, 4 de febrero de 1988

Francisca N. de Vincenzi

e.15/2 Nº 1.107 v.17/2/88

MINISTERIO DE TRABAJO

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital.

BARBOSA, Valentín
BALUGANO, Miguel Angel
CARRIQUEO, José
CHAJU, Juan Orlando
GOMEZ MIRANDA, Remigio Alejandro
MONDEJAR, Joaquín
PRIETO, Evaristo Isidoro
ROJAS, Rogelio Arturo
SALGADO, Jorge Jesús
SIO, Nelson.

e. 10/2 Nº 998 v. 23/2/88

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1/88

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficina.

En la Ciudad de Zárate (Provincia de Buenos Aires), ubicado dentro del radio delimitado por las calles: General Rocas, Bolívar, General Lavalle, a Hipólito Yrigoyen.

Apertura: 23 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la Sede del Distrito Zárate, sito en la calle Ituzaingó Nº 655, de la Ciudad de Zárate (Provincia de Buenos Aires).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en el horario de 8 a 13, en días laborables.

e. 17/2 Nº 1.132 v. 18/2/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 1/88

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La locación de dos inmuebles, destinados a oficinas de esta Universidad.

Ubicados en el Partido de Almirante Brown, Ciudad de Adrogué.

Apertura de ofertas: 26 de febrero de 1988, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Llavallol; en el horario de 13.30 a 18.30.

e. 17/2 Nº 1.133 v. 22/2/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN SAN LUIS

OBJETO: Locación de un inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en San Luis, de 350 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el Despacho del Delegado Regional) contando con dos (2) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de dos (2) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Radio de ubicación: El radio en el que deberá encontrarse dicho edificio estará comprendido entre las siguientes arterias: Avdas. España, Lafinur, Presidente Perón y Julio A. Roca, de la ciudad de San Luis.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 12

horas, en la calle San Martín Nº 494, de la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis.

Apertura de propuestas el día 4 de marzo de 1988, a las 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.134 v. 26|2|88

3. Rubro "B"

OBRAS

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

OBJETO: La ejecución de trabajos de tratamientos anticorrosivo en estructuras de hierro de L.A.T. 132 Kv. Paraná Nº 1 y 2.

Apertura: 1º|3|88.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas: en nuestras oficinas de Abastecimientos, sita en Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, y también el retiro de pliegos se puede hacer en Oficina de Compras Zonal Santa Fe, Güemes 2968, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.135 v. 23|2|88

Rubro "C"

SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.583

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular, eléctricas y electrónicas.

Apertura: 29 de febrero de 1988, a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de setenta y cinco australes (A 75), en el Departamento Tesorería, piso 4º, hasta un día antes a la fecha de apertura de las propuestas.

e. 17|2 Nº 1.136 v. 18|2|88

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Convoca a Licitación Pública Nº 14|88, para el día 25|2|88, a las 11 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de impresión para folletos denominados "Labor Institucional".

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, sito en Avda. San Martín 430, 2º piso, oficina 203, Ciudad, Mendoza, donde se podrán adquirir pliegos y realizar las consultas que se estimen convenientes.

Los interesados en Capital Federal, podrán dirigirse a Unión Argentina de Proveedores del Estado, Agencia de Licitaciones, Guía General de Licitaciones y Presupuestos S.R.L. y Cámara Argentina de Comercio.

Valor del pliego: A 30 el que deberá ser abonado previo al acto de apertura.

e. 17|2 Nº 1.137 v. 18|2|88

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Anexo a la Nota 43|88

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Departamento Compras y Suministros, llama a Licitación Pública Nº 11|88, para el día 24 de febrero de 1988, a las 15.30 horas.

OBJETO: Para la contratación de un servicio de desglose, doblado y ensobrado de hasta 120.000 (ciento veinte mil) formularios.

De acuerdo a las características del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 24, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.138 v. 18|2|88

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 12|88 para el día 24 de febrero de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de contabilidad.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 24, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.139 v. 18|2|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 1
Distrito 12º (Paraná)

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de intercambio postal.

Entre la Cabecera del Distrito 12º (Paraná) y las empresas transportadoras de la Terminal de Omnibus de esta ciudad.

Apertura: 23|2|88 a las 10, en la Cabecera del Distrito 12º (Paraná).

Por el pliego de condiciones y demás datos: concurrir a Distrito 12º (Paraná), Oficina Despacho, calles Monte Caseros y 25 de Mayo, 1º piso.

Valor del pliego: A 43.

e. 17|2 Nº 1.140 v. 18|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Noreste
Licitación Pública Nº 2|88

Invítase a contratistas del ramo.

OBJETO: El transporte de diesel oil desde Planta Y. P. F. en San Lorenzo Santa Fe, hasta nuestra Central Eléctrica en Formosa, Capital.

En un todo de acuerdo con pliego de condiciones.

Apertura: 26|2|88, a las 10 horas.

Valor del pliego: A 100.

Consulta, presentación y apertura de las propuestas: en nuestras oficinas de Abastecimientos, Edison y Avda. Costanera, Corrientes, retiro de la documentación en Oficina Comercial, Edison y Av. Costanera, Corrientes.

e. 17|2 Nº 1.141 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Centro - Cuyo
Licitación Pública Nº 6

OBJETO: Tareas de limpieza etc., edificio sito en Av. San Martín 322 Mendoza, ex Central Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz y Taller Mecánico Regional sito en Av. San Martín 285, Mendoza.

Fecha de apertura: 22|2|88.

Hora: 11.

Valor del pliego: A 70.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestra oficina de Abastecimientos sita en Av. San Martín 322, planta baja, Ciudad Mendoza.

e. 17|2 Nº 1.142 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 16|88

OBJETO: Servicio mantenimiento central telefónica.

Apertura: 26|2|88.

Hora: 10.

Valor del pliego: A 40.

Consulta, retiro de la documentación, planta baja, Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de las propuestas en la Dirección indicada precedentemente.

e. 17|2 Nº 1.143 v. 23|2|88

4 Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.584

OBJETO: Provisión de vajilla.

Apertura: 29 de febrero de 1988 a las 14.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de quince australes (A 15), en el Departamento Tesorería, 4º piso, en el horario de 11 a 15, hasta el día antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 17|2 Nº 1.144 v. 18|2|88

Secretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Llámase a Licitación Pública Nº 08|88, Trámite Interno Nº 100.001|88.

OBJETO: Adquisición de (2) minibus nuevo 0 Km. modelo 1988 y (2) camiones nuevos 0 Km. modelo 1988.

Fecha de apertura: 8 de marzo de 1988 a las 14 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción y apertura de las ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle Suipacha 1111, piso 21, Código Postal 1368, Ciudad de Buenos Aires.

e. 17|2 Nº 1.145 v. 26|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 4|88

OBJETO: Por la provisión de doscientas sesenta toneladas de ferrosilicio en trozos.

Apertura: 15 de marzo de 1988, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: A 250 (doscientos cincuenta australes).

e. 17|2 Nº 1.146 v. 26|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Por la provisión de cuarenta toneladas de ferromolibdeno en trozos y doce toneladas de ferrotungsteno en trozos.

Apertura: 11 de marzo de 1988, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: A 250 (doscientos cincuenta australes).

e. 17|2 Nº 1.147 v. 26|2|88

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 5|88

OBJETO: Adquisición de uniformes de invierno para personal de servicio y Técnico de Maestranza.

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 400, Capital, en el horario de 10 a 15.

Apertura: 29|2|88 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 17|2 Nº 1.148 v. 19|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|88.

OBJETO: Adquisición de artículos de escritorio.

Apertura: 1º|3|88 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.149 v. 18|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|88.

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 3|3|88 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.150 v. 18|2|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 10|88
Expediente Nº 250.720/87

OBJETO: Provisión de gas licuado, envasados en garrafas de 10 kg. cada una, desde el 1º|4 al 30|9|88.

Apertura: 23 de febrero de 1988 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones, dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, P.B., Buenos Aires (atención al público por México 220, P.B. Bs. As.), en días laborables en los horarios de 12.30 a 19.15.

e. 17|2 Nº 1.151 v. 18|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Provisión e instalación de un equipo registrador cronológico de eventos para el Grupo III de la Central Sorrento.

Fecha de apertura: 15|3|88.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: A 50.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestras oficinas de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Pcia. de Santa Fe), de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.152 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Para la venta de 1.200 carretes de madera, en buen estado.

Apertura: 4|3|88, a las 9.30 horas.

Valor del pliego: A 30.

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestra Oficina de Abastecimientos sita en Bv. Oroño 1260, 3er. piso, Rosario, y también el retiro de pliegos se puede hacer en Oficina de Compras Zonal Santa Fe, Güemes 2968, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.153 v. 23|2|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Adquisición de transformadores trifásicos de elevación; potencias de 25 a 630 KVA. Refrigeración ONAN Y.P.F. 64, con filtro purificador de aire y termómetro de cuadrante, en un todo de acuerdo de Normas IRAM 2099 y 2250".

Apertura: 3|3|88.

Hora: 10.

Valor del pliego: A

Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas en nuestras Oficinas, División Viedma, Alsina 353, Viedma, Río Negro.

e. 17|2 Nº 1.154 v. 23|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.360|87

OBJETO: Equipamiento de la Facultad de Filosofía y Letras.

Apertura: 7 de marzo de 1988 a las 10 horas.

Valor del pliego: A 250.

Consultas, venta de pliego y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., oficina 50, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

e. 17|2 Nº 1.155 v. 26|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari
Licitación Pública Nº 4

OBJETO: Adquisición de medicamentos, albúmina humana, atenolol, cloruro de sodio, cateter intravenoso, etc.

Apertura: 24 de febrero de 1988, a las 10.30 hs.

Pliegos: Donato Alvarez 3150, 3º piso, oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 hs.

e. 17|2 Nº 1.156 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 07-88-25101

OBJETO: Adquisición de placas radiográficas.

Apertura: 29 de febrero de 1988. Hora: 11.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564, Córdoba, C.P. 5000.

e. 17|2 Nº 1.158 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 07-88-25102

OBJETO: Adquisición de telas para la confección de ropa para salas de internados, quirófanos y habilitación de nuevos servicios.

Apertura: 3 de marzo de 1988. Hora: 11.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564, Córdoba, C.P. 5000.

e. 17|2 Nº 1.157 v. 18|2|88

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 07|88

OBJETO: Por la provisión de elementos de audio y fotografía.

Apertura: 1º de marzo de 1988 a las 14.30 hs.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 hs.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 17|2 Nº 1.159 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

OBJETO: Adquisición de pan fresco.

Llámase a Licitación Pública Nº 01|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 8 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan fresco, con destino a la Elección Economato (División Administrativa).

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 17|2 Nº 1.160 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén.

Llámase a Licitación Pública Nº 06|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 13 horas, con el objeto de resolver la provisión de artículos de almacén, con destino a la Sección Economato, División Administrativa.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 17|2 Nº 1.161 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

OBJETO: *Adquisición de carne vacuna.*

Llámase a la Licitación Pública Nº 05|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 12 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne vacuna, con destino a la Sección Economato, División Administrativa.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 17|2 Nº 1.162 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

OBJETO: Adquisición de *frutas* y verduras.

Llámase a la Licitación Pública Nº 02|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de *frutas* y verduras con destino a la Sección Economato (División Administrativa).

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los *interesados que deseen* participar.

Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 17|2 Nº 1.163 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos.

Llámase a la Licitación Pública Nº 03|88 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 3|3|88 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de productos lácteos, con destino a la Sección Economato (División Administrativa).

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento, sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 17|2 Nº 1.164 v. 18|2|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

OBJETO: *Adquisición de carne y sus derivados.*

Llámase a la Licitación Pública Nº 04|88 (1er. llamado), para el día 3|3|88 a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne y sus derivados con destino a la Sección Economato, División Administrativa.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa del establecimiento sita en Avenida Roca 154, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen participar.

Para más datos y adquisición de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad (División Administrativa), todos los días laborables en el horario de 8 a 15 horas.

e. 17|2 Nº 1.165 v. 18|2|88

Secretaría de Salud

SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 24|88
Expediente Nº 2020-41.832|87-8

Apertura: 7|3|88.
Hora: 15.

OBJETO: *Contratar la adquisición de* Cisdiaminodicloro Platino y otros.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 17|2 Nº 1.166 v. 26|2|88

SERVICIO NACIONAL DE ODONTOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 25|88
Expediente Nº 2020-38.252|87-9

Apertura: 25|2|88.
hora: 15.

OBJETO: *Contratar la adquisición de* cepillos dentales.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 17|2 Nº 1.167 v. 18|2|88

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 21|88 para el día 24 de febrero de 1988, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición artículos de limpieza, *con destino* al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1988.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para *pliegos e informes al citado* Establecimiento.

e. 17|2 Nº 1.168 v. 18|2|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 18|88
Expediente Nº 2020-0177001198|87-1

Apertura: 4 de marzo de 1988.
Hora: 10.30.

OBJETO: Adquisición de elementos para Svcio. de Esterilización.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento, Haedo Norte, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 17|2 Nº 1.169 v. 26|2|88

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
***Expediente* Nº 1-2020-4101-000153|88-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 24|88 para el día 23 del mes de febrero de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de frutas, con destino a Servicio de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional José T. Borda, Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, T.E. 26-8222, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 17|2 Nº 1.170 v. 18|2|88

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|88 para el día 25 de febrero a las 12 horas.

OBJETO: Adquisición elementos de librería.

Apertura: División Compras, 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba.

Solicitud de pliegos: 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, y Unión Argentina de Proveedores del Estado, *Hipólito Yrigoyen* 1285, Capital Federal.

e. 17|2 Nº 1.171 v. 18|2|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 4|88

Apertura: 26|2|88. Hora. 16.
Llámase a Licitación Pública Nº 4|88.

OBJETO: La adquisición de armazones ópticos con destino a la Optica perteneciente a este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17 horas.

e. 17|2 Nº 1.172 v. 18|2|88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: La adquisición de artículos varios de escritorio. (CC. 7.019).

Fecha de apertura: 29|2|88, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 40.

e. 17|2 Nº 1.173 v. 18|2|88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: La adquisición de formularios continuos y snapout. (CC 7.090).

Fecha de apertura: 23|2|88, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 40.

e. 17|2 Nº 1.174 v. 18|2|88

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.566
***Licitación Pública* Nº 332**

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de 2.330 kilogramos de tinta color negro especial y tipográfica.

Pliego de condiciones: *Retirar* en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: 24 de febrero de 1988, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e.17|2 Nº 1.175 v.18|2|88

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 35.754|88
Licitación Pública Nº 4|88

Llámase a licitación pública.

OBJETO: La adquisición de cintas para máquinas de escribir Xerox 6015 (impresoras corregibles y correctoras).

Apertura de las ofertas: Día 26 de febrero de 1988, a las 16 horas.

Lugar *de apertura*: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliego de bases y condiciones: Departamento Compras, *Rivadavia* 1864, planta baja, Capital, en el horario de 14 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.176 v. 18|2|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 128|88

OBJETO: Provisión de materiales de tapicería y encuadernación.

Apertura: 7|3|88. 9 horas.

Destino: Diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento Nº 877, piso 6º, Capital Federal.

Horarios de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

e. 17|2 Nº 1.177 v. 26|2|88

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
Expediente Nº 62.320|87

OBJETO: Por la locación, mantenimiento y service integral de máquinas fotocopiadoras a distribuirlas en diferentes organismos de este Ministerio en el período comprendido durante el año 1988

Llámase a Licitación Pública Nº 22.18 para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de *marzo* de 1988, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en *presencia de autoridades e invitados.*

e. 16|2 Nº 1.107 v. 25|2|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 16|88

OBJETO: Ofrecer en concesión un local para la explotación de un *servicio* de desayuno, almuerzo y merienda.

Apertura: 24|2|88 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. *Paseo Colón* 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación *de*: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas *se llevará a cabo*, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8|2 Nº 877 v. 17|2|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 10-P|88

OBJETO: Arrendamiento de un local p|personal de construcciones Suburbio Sur.

Radio de ubicación: entre las localidades de *Sarandí y Wilde, sobre* Av. Mitre caso contrario no más de 300 metros a cada lado de la misma sobre calle pavimentada.

Oficinas, sanitarios y comodidades aproximadamente para 40 personas, debiendo constar de amplia entrada vehicular, incluyendo los de mayor tonelaje.

Superficie: 1 planta superficie cubierta 860,95 m2, superficie libre 139,05 m2. Superficie oficinas 44,93 m2 (cantidad 2)

Contrato: 3 años, con opción de 1 a 1 más a favor de ENTEL.

Apertura: 4|3|88 a las 9 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.10|2 Nº 950 v. 18|2|88

Rubro "B"
OBRAS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS VM
Villa María - Córdoba
Licitación Pública Nº 2|88

Fecha de apertura: 22 de marzo de 1988, a las 10.30 horas.

OBJETO: Provisión de Ingeniería de detalle y construcción de las obras civiles y obras complementarias de Edificios. A realizarse en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos VM, en un todo de acuerdo a las condiciones Técnicas Particulares.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos VM, Villa María, Córdoba o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 400.

e. 8|2 Nº 885 v. 17|2|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.326-0

OBJETO: Contratar la prosecución de obras de construcción en el edificio Aduana de San Javier, provincia de Misiones.

Fecha de apertura: 16 de marzo de 1988 a las 16 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema Mixto de Ajuste Alzado y Unidad de Medida y reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 450.000.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: ₳ 200.

Garantía de oferta: ₳ 4.500.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 20 piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura y en el Distrito Noreste sito en 3 de Abril 998, en la Capital de Corrientes, de lunes a viernes hábiles administrativos de 6 h a 12 hs.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones y en Corrientes.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 15|2 Nº 1.058 v. 4|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|88 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 19, provincia de Córdoba. Tramo: Montecristo, Córdoba. Sección: Km. 312,87 - Km. 334,86, Acceso al Mercado de Abasto (reconstrucción revestimiento de las cunetas de desagües con colchonetas y gaviones).

Presupuesto: ₳ 587.488.
Depósito de garantía: ₳ 5.874,88.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 22 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.059 v. 4|3|88

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
E.N.E.T. Nº 1 "ING. JUAN V. PASSALACQUA" - BANFIELD Y SU ASOCIACION COOPERADORA

Llaman a Licitación Pública Nacional Nº 1.

OBJETO: Se trata de la ejecución de la E.N.E.T. primera etapa: Demolición, movimiento de tierra y estructura de hormigón armado, correspondiente a aulas y administración.

Contratación: Sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: A julio de 1987 ₳ 247.286.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 2.472,86.

Valor del pliego: ₳ 200.

Oferentes: Se considerarán ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

El oferente deberá presentar junto con su oferta, el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado de los pliegos.

En caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Lugar y fecha de apertura: En la E.N.E.T. Nº 1 Ing. V. Juan Passalacqua; Banfield, 4408, Alsina 868, Banfield (C.P. 1828), T.E. 242-1716, el día 9 de marzo de 1988 a las 10 hs.

Consultas o compra de pliegos: En la E.N.E.T. Nº 1 a partir del 1º|2|88 de 8 a 12 hs.

Precalificación diferida: Se efectuará la precalificación de las firmas proponentes por el procedimiento de precalificación diferida a la oferta, mediante el mecanismo de "Doble Sobre".

₳ 436,80 e. 15|2 Nº 57.883 v. 24|2|88

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1 "O" DL|88

OBJETO: Contratar los trabajos de mejoramiento en el edificio de la Aduana de Concordia (E. Ríos), ubicada en la intersección de las calles Rioja y 1º de Mayo (E. Ríos).

Fecha de apertura: 7 de abril de 1988, a las 9 horas.

Régimen de contratación: Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 312.809,50.
Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.
Precio de la documentación: ₳ 375.
Garantía de la oferta: ₳ 3.128,09.

Consultas de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Sede del Distrito Litoral S.N.A., sita en Avda. Belgrano 836, Rosario (Santa Fe), de lunes a viernes, días *hábiles administrativos* de 7 a 13 *horas*, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Además, los pliegos podrán ser consultados en la Sede de Conducción Principal Santa Fe, calle Juan José Passo 2989, Santa Fe (S. Fe) y en la Conducción de Obras Concepción del Uruguay, sita en la calle Maipú 240, Concepción del Uruguay (E. Ríos), de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: Podrán ser adquiridos en el Distrito Litoral, en la *Conducción Principal Santa Fe y en la* Conducción de Obras Concepción del Uruguay, sita en la calle Maipú 240, Concepción del Uruguay (E. Ríos).

e. 16|2 Nº 1.108 v. 7|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública S.P.C.U. Nº 02|88
Resolución Nº 029|88

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública S.P.C.U. Nº 02|88.

OBJETO: La ejecución de la obra: Ampliación Laboratorios - Km. 4 - 1ra. etapa hormigón armado, Ciudad Universitaria Comodoro Rivadavia.

Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Aperturas de las ofertas: El día 29 de febrero de 1988 a las 12 hs., en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Venta de pliegos: En sede de la Universidad, Avda. Fontana 486, Trelew, en la Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Entrega de pliegos: En sede de la Universidad, Avda. Fontana 486, Trelew y en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia.

Informaciones y aclaraciones: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia.

Consultas: Trelew: Sede de la Universidad, Avda. Fontana 486; Comodoro Rivadavia: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Km. 4; Buenos Aires: Delegación de la Universidad, Sarmiento 1142, 10º "I" y Casa de la Provincia del Chubut, Paraguay 876.

Presupuesto oficial: ₳ 1.240.000 (australes, un millón doscientos cuarenta mil).

Garantía de ofertas: ₳ 12.400 (australes, doce mil cuatrocientos).

Valor del pliego: ₳ 1.000 (australes, un mil).

e. 8|2 Nº 887 v. 19|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.713|87 - Anexo III

OBJETO: Obra Centro Regional Sur, Avellaneda - Módulo Apoyo.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: ₳ 11.800.000.
Garantía: 1% Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones - Viamonte 430, Of. 49, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 25|2|88.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones el 4|3|88 a las 10.30 horas.

e. 29|1 Nº 627 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 04.714|87 - Anexo II

OBJETO: Obra Centro Regional Norte - *San Isidro - Módulo de Apoyo*.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: ₳ 5.900.000.
Garantía: 1% Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones - Viamonte *450, Of. 49, Capital, de lunes a viernes* de 9 a 13 horas hasta el 25|2|88. — Valor del pliego: ₳ 1.000.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones el 4|3|88 a 11.30 horas.

e. 29|1 Nº 628 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0.4883|87 - Anexo II

OBJETO: Obra Centro La Paternal, Módulo Docente.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: ₳ 14.500.000.
Garantía: 1% ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones - Viamonte 430, of. 49, Capital, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 25|2|88. — Valor del pliego: ₳ 1.000.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones el 4|3|88 a las 12.30 horas.

e. 29|1 Nº 629 v. 18|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 01|88

Llámase a Licitación Pública Nº 01|88 para el día 14 de marzo de 1988 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias dela Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la obra:

OBJETO: Construcción cubierta de techos hall central reemplazo cubierta hall de ingreso Instituto de Antropología.

Ubicación: Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 291.621,84.
Valor del pliego: ₳ 140.

e. 10|2 Nº 951 v. 1º|3|88

Rubro "C"
SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 8.625

Llámase a Licitación Pública Nº 16|88.

OBJETO: Adquisición de barras, chapas y tubos de bronce y barras de hierro.

Apertura: 10 de marzo de 1988, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, P.B., Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 16|2 Nº 1.112 v. 17|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 7505
Licitación Pública Nº 17|88

OBJETO: Contratación de asistencia técnica y repuestos eventuales para el sistema de aire acondicionado Carrier,

Apertura: 24 de febrero de 1988. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 8|2 Nº 888 v. 17|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 8051
Licitación Pública Nº 31|88

OBJETO: *Cámaras y cubiertas.*

Apertura: 23 de ferbero de 1988.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Expediente Nº A - 8043
Licitación Pública Nº 27|88

OBJETO: Zapatos de seguridad.

Apertura: 23 de febrero de 1988.
Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha, localidad Lima, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 16|2 Nº 1.114 v. 17|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 24 de febrero de 1988.

Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 80.007

OBJETO: Detectores de INa (Tl).

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 80.008

OBJETO: Módulo frontal marca Camberra *Modelo* 8624 o similar.

Hora: 11 (once).

Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 80.009

OBJETO: Osciloscopio con memoria *200 MHZ*.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.

e. 16|2 Nº 1.113 v. 17|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Corte, rodeo, carga y transporte de ciento ocho mil metros estéreos de leña de eucaliptus y carbonización de doce mil toneladas, en Centro Forestal A.H.Z.

Apertura: 10 de marzo de 1988, a horas 15.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 200 (doscientos australes).

e. 8|2 Nº 890 v. 17|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 171|72
Licitación Pública Nº 01|88

Dependencia: Fábrica Militar de vainas y *conductores eléctricos "ECA"*.

OBJETO: Transporte en camión de aprox. 8.300 toneladas de cobre.

Fecha de apertura: Se prorroga hasta el 1º de marzo de 1988 a las 10 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación de las características técnicas y posterior, adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento. Departamento Compras), Avda. Cabildo 65; 1º piso, oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 80 (australes ochenta).

e. 15|2 Nº 1.063 v. 24|2|88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.318

OBJETO de la *Licitación:* Instalación de centrales telefónicas en sucursales.

Lugar de apertura: Sala de Licitacio-

nes, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 1º|3|88.
Valor del pliego: ₳ 425.
e. 16|2 Nº 1.110 v. 17|2|88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.232

OBJETO de la Licitación: Contratación del mantenimiento de la red de teletipos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 2|3|88.
Valor del pliego: ₳ 220.
e. 16|2 Nº 1.111 v. 17|2|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 13

OBJETO: Servicio de mantenimiento equipos burroughs L. 8541|2.

Apertura: 29 de febrero de 1988.
Hora: 11.
Consultas, retiro de pliegos y entregas de las propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
Valor del pliego: ₳ 200.
e. 15|2 Nº 1.064 v. 18|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 373|88

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento integral sistema contra incendios.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 19 de febrero de 1988 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 15|2 Nº 1.067 v. 17|2|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Contratación de un servicio de mantenimiento de las instalaciones telefónicas del Banco.

Llámase a Licitación Pública Nº 04|88, para la contratación de un servicio de mantenimiento de las instalaciones telefónicas, señalización y llamadas de los edificios ocupados por el Banco, desde su adjudicación hasta el 31|12|89, con opción por parte de este Banco a tres renovaciones de hasta un año cada una.
Apertura: el 3 de marzo de 1988 a las 11 horas.
Retiro de pliegos —hasta el 26|2|88— y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 250.
e. 11|2 Nº 1.004 v. 17|2|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|88, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

OBJETO: Contratar un servicio de transporte del personal que cumple funciones en Unidad VI Pto. Rosario y Unidad XVI y XVII Pto. San Martín.

Apertura: 19 de febrero de 1988 a las 11 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 8|2 Nº 891 v. 17|2 88

Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.532

OBJETO: Provisión de diarios y revistas.

Apertura: 4 de marzo de 1988 a las 14 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 12, Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de cincuenta australes (₳ 50), en el Departamento Tesorería, piso 4º, en el horario de 11 a 15 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura de las ofertas.
e. 12|2 Nº 1.040 v. 23|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 80.015
Llámase a Licitación Pública Nº 5.

OBJETO: Prov. transparencias, cintas entintadas, toner, etc., para sistema adq. de datos.

Apertura: 3 de marzo de 1988. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.
e. 15|2 Nº 1.073 v. 24|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 7480
Licitación Pública Nº 179|87
PRORROGADA

OBJETO: Resina permutadora de iones.

Apertura: 19|2|88. Hora: 10.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, días hábiles.
e. 9|2 Nº 936 v. 18|2|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expediente Nº A 7.380
Licitación Pública Nº 122|87

OBJETO: Agua pesada virgen calidad Reactor.

Apertura: 15 de marzo de 1988.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
Valor del pliego: cien australes (₳ 100).
e. 15|2 Nº 1.076 v. 24|2|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070
Llámase a Licitación Pública Nº 4|88.

OBJETO: Adquirir elementos para electromedicina.

La apertura se llevará a cabo el día: 29|2|88 a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal, Tel. 34-1537.
e. 16|2 Nº 1.115 v. 17|2|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 24|88

OBJETO: Adquisición elementos para las máquinas Elefax PC 511 (master electrostáticos, revelador, removedor, tintas, etc.).

Apertura: 22 de febrero a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 16|2 Nº 1.116 v. 17|2|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Departamento de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 49|87
Dependencia: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "ECA".

OBJETO: 1.540 Tons. cobre electrolítico en barrotes (Whire-Bars), 300 Tons. cobre en cilindros (billets), 600 Tons. bloques de cobre (cakes) electrolítico, 3.000 Tons. lingotes de cobre (ingot-bars) refinado a fuego, 3.000 tons. catodos de cobre electrolítico.

Fecha de apertura: Se prorroga hasta el 30 de marzo de 1988 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información, verificación de las características técnicas y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de... miento, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12.
Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).
e. 15|2 Nº 1.077 v. 24|2|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 10|88

OBJETO: Provisión e instalación de un sistema de alumbrado por proyectores, en la zona comprendida en las vías ferroviarias desde el Puente La Niña y el tinglado de recepción vagones del elevador Nº 3, en la Unidad Portuaria I, del Puerto de Ingeniero White, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 2 de marzo de 1988 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administrativa y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación debiendo aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 10|2 Nº 966 v. 23|2|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 42|88

OBJETO: Por la provisión de materiales para taller de electricidad, ejercicio 1988.

Apertura: 29 de febrero de 1988 a las 14 horas.
Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, P.B., Bs. As. (atención del público, México 220, P.B., Bs. As.) en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.
e. 12|2 Nº 1.042 v. 23|2|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19|88
Expediente Nº 40.541|87 y agrs.
Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de drogas.

Apertura: 25|2|88, a las 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 12|2 Nº 1.043 v. 18|2|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 7.626-87-8

OBJETO: Adquisición y montaje de ocho (8) brazos percoladores secundarios instalados en el Establecimiento Depurador Sud-Oeste.

Apertura: El 7 de marzo de 1988 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 32,50.
Monto estimado de la provisión: ₳ 217.000.
e. 12|2 Nº 1.044 v. 23|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|88
del 2º Distrito

OBJETO: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de la provincia de Córdoba.

Presupuesto: ₳ 1.190.028,50.
Depósito de garantía: ₳ 11.900,28.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 3 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar y adquirir los pliegos.
e. 12|2 Nº 1.045 v. 3|3|88

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 18
Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 12 de febrero de 1988.

OBJETO: La provisión, instalación y puesta en servicio de una estación base VHF - FM.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 12|2 Nº 1.046 v. 23|2|88

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 327|86

OBJETO: Sacos de abrigo.

Apertura: 29 de febrero de 1988 a las 10 horas en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal.
Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada, 4º piso, Of. 44, de lunes a viernes de 9 a 11.45 horas.
e. 10|2 Nº 970 v. 19|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 26|88.

OBJETO: Adquisición de folletos de información sobre equipajes.

Apertura: 8|3|88 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 15|2 Nº 1.078 v. 24|2|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 19|88.

OBJETO: La adquisición de lámparas eléctricas.

Apertura: 3|3|88 a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 15|2 Nº 1.079 v. 17|2|88

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 02|88

OBJETO: Transporte de diesel-oil desde Luján de Cuyo, provincia de Mendoza a Mina Farallón Negro, provincia de Catamarca.

Presupuesto oficial: ₳ 366.000.
Apertura: 8|3|88.
Hora: 12.
Consultas, ventas del pliego y apertura de las ofertas: en Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires; Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán y Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca.
Valor del pliego: ₳ 100.
e. 15|2 Nº 1.082 v. 19|2|88

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.879|88

OBJETO: Adquisición arandelas elásticas tipo Grower.

Apertura: 16|3|88, 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 100.
LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 46 Ax. 68|87

OBJETO: Reimpresión de gráficos.

Apertura: 24|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº E.C. 77 Ax. 05|87

OBJETO: Alambre de púas y ovalado, cincados.

Apertura: 10|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: 25.

Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 14|87

OBJETO: Piedra triturada para balasto, Grado A.2.

Apertura: 11|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 47.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública M.: 88|19

OBJETO: Ligas de continuidad.

Apertura: 4|3|88, 10 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.: 88|43 CC

OBJETO: Asientos y respaldos reversibles para coches eléctricos japoneses.

Apertura: 11|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.: 87|162

OBJETO: Reptos. para equipo de audio frecuencia.

Apertura: 14|3|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Serán consideradas ofertas por equipos de origen nacional o de importación, éstos últimos en condición F.O.B. Puerto de Embarque.

Consulta y venta de pliegos

Organismo Central: Gerencia de Abastecimiento y Compras Centralizadas Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed., en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

Línea Gral. Belgrano: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P.B., de Avda. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., en el horario de 10 a 13.30 hs.

Línea D. F. Sarmiento: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Suspensión Licitación Pública Nº 1.801|87

Concesión del servicio ferroviario y del uso de los espacios de propiedad de la Empresa del Ramal Mitre - Delta - Línea Gral. Mitre, cuya apertura estaba prevista para el 1º de marzo de 1988 a las 12 horas. Ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.117 v. 18|2|88

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.947

OBJETO: Adquisición de medidores industriales para baja presión, tipo a diafragma.

Fecha de apertura: 10 de marzo de 1988 a las 9 horas.

Valor documentación: ₳ 1.300.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 939, piso 1º, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 horas.

e. 16|2 Nº 1.118 v. 17|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 5.193|87

OBJETO: Adquisición de mobiliario para equipamientos de Módulos Docentes de los Centros Regionales Norte y Sur.

Apertura: El 26 de febrero de 1988 a las 10.30 horas.

Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B., Capital.

e. 10|2 Nº 971 v. 19|2|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 573.544|87
Licitación Pública Nº 3

OBJETO: Especialidades medicinales varias.

Apertura: 24 de febrero de 1988 a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones; ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín, Av. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 961-4009.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 8|2 Nº 903 v. 17|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|87.

OBJETO: La provisión de equipamiento.

Apertura: 7 de marzo de 1988 a las 12.30 horas en el local del mismo.

Pliegos y consultas: En Córdoba Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s|nº, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 736, Correo Central, 5000 Córdoba, Tel. (051) 64052 y 62906. En Capital Federal: Representación de la Universidad Nacional de Córdoba en Buenos Aires, Avda. Callao 332, 1º piso, T.E. (01) 49-1335 y 49-1590.

e. 8|2 Nº 905 v. 17|2|88

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.240|88

Llámase a Licitación Pública Nº 14|88.

OBJETO: La adquisición de 500.000 hojas de papel obra alisado de primera calidad de 70 gramos de peso aproximadamente por m2., formato 74 x 110 en resmas de 500 hojas c|u, de acuerdo a las normas IRAM 3100.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de marzo de 1988, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

e. 12|2 Nº 1.049 v. 23|2|88

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expte. Nº 6.185|87

Llámase a Licitación Pública Nº 8|88 para el día 22 de febrero de 1988 a las 14 horas, a fin de: **OBJETO: La provisión de broches dorados.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones de 13 a 17 horas.

e. 16|2 Nº 1.119 v. 17|2|88

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expte. Nº 06.134|87

Llámase a Licitación Pública Nº 7|88 para el día 22 de febrero de 1988 a las 16 horas, a fin de: **OBJETO: Provisión de servicio de moduladores|demoduladores hasta el 31 de diciembre de 1988.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones de 13 a 17 horas.

e. 16|2 Nº 1120 v. 17|2|88

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|88, para el día 22 del mes de febrero de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de máquinas y herramientas varias, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|2 Nº 1.121 v. 17|2|88

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-1985|88-4

Llámase a Licitación Pública 4|88, para el día 22 del mes de febrero de 1988, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Tubos con aditivo con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.122 v. 17|2|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 26|88
Expediente Nº 2020-0177000011|88-3

Apertura: 22 de febrero de 1988, a las 10 hs.

OBJETO: Contratar la adquisición de gas acetileno, aire comprimido, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.123 v. 17|2|88

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 1-2020-4101000144-88-1

Llámase a Licitación Pública Nº 20|88, para el día 22 del mes de febrero de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Verduras, con destino al Departamento Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones y Suministros, Hospital Nacional José T. Borda, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.124 v. 17|2|88

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 1-2020-4101000143-88-5

Llámase a Licitación Pública Nº 21|88, para el día 22 del mes de febrero de 1988, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Pollos con destino al Departamento de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones y Suministros, Hospital Nacional José T. Borda, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.125 v. 17|2|88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133000021|88-1

Llámase a Licitación Pública Nº 12|88, para el día 22 del mes de febrero de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquis. medicamentos y anestésico con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Avda. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.126 v. 17|2|88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
DIVISION SUMINISTROS Y CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020 0135000023|88-4

Llámase a Licitación Pública Nº 13|88 para el día 22 del mes de febrero de 1988, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición: Medicamentos, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Av. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|2 Nº 1.127 v. 17|2|88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN

Llama a Licitación Pública Nº 3|88.

OBJETO: La adquisición de medios de cultivo y antígeno.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, el día 3 de marzo de 1988 a las 14 hs.

Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes ciento cincuenta (₳ 150).

e. 15|2 Nº 1.100 v. 17|2|88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN

Llama a Licitación Pública Nº 4|88.

OBJETO: La adquisición de placas radiográficas y películas fotográficas.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, el día 3 de marzo de 1988, a las 15 hs.

Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes ciento cincuenta (₳ 150).

e. 15|2 Nº 1.101 v. 17|2|88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a:

OBJETO: La adquisición de formularios Nº 74.097 - Recibo de correo interno (CC7094).

Fechas de publicación: 16 y 17 de febrero de 1988.

Fecha de apertura: 22 de febrero de 1988 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, Teléf. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 40.

e. 16|2 Nº 1.128 v. 17|2|88

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 05|88
Expediente Nº 35.136|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Adquisición de material eléctrico.

Apertura de ofertas: Día 10 de marzo de 1988 a las 15 horas.

Lugar de aperturas: Depto. Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Departamento Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.

e. 11|2 Nº 1.025 v. 22|2|88

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|88
Expediente Nº 6.668|87

OBJETO: Adquisición de materiales para el taller de electricidad.

Apertura: Día 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, en el Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital.

Retiro de pliego de condiciones: H. Yrigoyen 1849, Capital, en Departamento Compras, en el horario de 8.30 a 20 horas.

e. 10|2 Nº 986 v. 15|2|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 113 88

OBJETO: Contratar la provisión e instalación de un equipo de intercomunicadores.

Apertura: 24 de febrero de 1988 a las 10 horas.

Destino: Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, P. 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.129 v. 17|2|88

CORTE SUPREMA
HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 1-2020-4101-00131|88-[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 19|88, para el día 1º del mes de marzo de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Pinturas y otros materiales con destino a Sección Pinturería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional José T. Borda, Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 12|2 Nº 1.050 v. 23|2|88

DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 119|88

OBJETO: Provisión de sillas, ficheros de mesa y gabinetes refractarios antimagnéticos e ignífugos.

Apertura: 2|3|88, 9 horas.

Destino: Departamento de Sistemas y Procedimientos.

Apertura, pliegos e información: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 hs., días hábiles.

e. 12|2 Nº 1.052 v. 23|2|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 121|88

OBJETO: Contratar la provisión de máquinas de escribir electrónicas.

Apertura: 3 de marzo de 1988, 9 horas.

Destino: Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, 6º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 1.104 v. 24|2|88